

Sufrió una caída en un robo, se fracturó los brazos y escapó enyesado del Hospital Central

26/01/2023



Una insólita fuga de un detenido por un robo ocurrió el domingo en el Hospital Central. El sujeto pudo escapar sin problemas, pese a que estaba enyesado porque sufrió fracturas en sus brazos y también tenía dificultades para caminar.

El hecho motivó una investigación administrativa por parte de la **Inspección General de Seguridad (IGS)**, que tiene como objetivo determinar las responsabilidades de las claras falencias que hubo en la custodia.

En paralelo, el sospechoso se encuentra con pedido de captura y es intensamente buscado por diferentes sectores del Gran Mendoza.

La información a la que accedió **EL Sol** sostiene que **Juan Emilio Escobar Pringles** (37) se encontraba alojado en el centro asistencial de Ciudad desde el viernes 13 de enero.

Ese día fue trasladado al nosocomio después de ser aprehendido por **un intentó de robo en una escuela de Guaymallén**. Al parecer, sufrió una caída de altura mientras escalaba una pared del colegio.

A raíz de ese accidente, se fracturó las muñecas de ambos brazos y también sufrió una lesión en la pelvis, por lo que **quedó internado con custodia policial** hasta que le dieran el alta.

Fuentes judiciales aseguraron que iba a pasar a la prisión una vez que se recuperara, ya que tenía numerosos antecedentes, la mayoría por causas de violencia de género. Incluso, el año pasado fue condenado en tres oportunidades y salió de la cárcel en setiembre.

Lo cierto es que alrededor de las 14 del domingo, Escobar Pringles estaba recostado en su cama de la habitación 317, en el tercer piso del Hospital Central. En ese momento, el policía que estaba a cargo de su custodia fue al baño y cuando regresó el detenido había desaparecido.

Según aseguró un testigo que se encontraba internado en el mismo cuarto, salió detrás del efectivo y jamás regresó, señalaron las fuentes consultadas.

Una vez que el uniformado advirtió la ausencia del detenido, dio aviso a través de la frecuencia policial. Seguidamente, **fue buscado por los pisos del nosocomio y por los alrededores, pero no lo encontraron**.

Luego de que las autoridades tomaron conocimiento sobre la situación, tomó intervención la IGS e inició un expediente administrativo.

De las averiguaciones surgió que el efectivo que custodiaba a Escobar Pringles **fue enviado solo a realizar esa tarea**, lo que llamó la atención porque debería haber estado acompañado por un colega.

Por eso, buscan establecer quién impartió la orden, por lo que **profundizarán la pesquisa sobre los superiores que estuvieron a cargo ese día**. Las fuentes consultadas indicaron que el funcionario presta servicios para la Jefatura Departamental de Capital.

Además, agregaron que Escobar Pringles no fue alojado en el área donde se encuentran el resto de los detenidos judiciales y que generalmente es custodiado por penitenciarios.

Fuente y fotos: Gentileza El Sol